



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038293/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en las Asignaturas "PETROLOGÍA SEDIMENTARIA"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura " PETROLOGÍA SEDIMENTARIA" del Departamento, GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MUÑOZ	Evelin Andrea	36.871.280
ZABALA	Virginia	36.765.691
BOSSIO	Carolina del Valle	36.796.086
SANTANDER LLANOS	Hernán	36.147.353
GHIGLIONE	Fiorella Rocío	37.225.126
ILLA	Ana Luz	37.526.464
GELDRES	María Silvina	35.183.176
RÍOS CONTRERAS	José Emilio	38.048.184

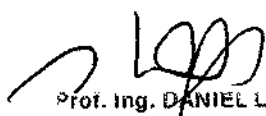




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038293/2016

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Básica a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

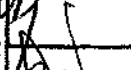

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 682- H.C.D - 2016.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA